

PERIÓDICO
POLÍTICO, LITERARIO Y NOTICIOSO
Se publica por la
Imprenta de «LA LEY»
CALLE DE LA SIERRA núm. 149

LA LIBERTAD

Avisos y Solicituds
Se publican con arreglo a la tarifa del establecimiento debiendo
ser pagados al entregarse.

DIRECTOR - FABIO VANSOT

SUSCRIPCION	
Por un mes	1 00
“ 6 meses	5 50
“ 1 año	10 00
Número suelto	15

Remittidos
Los escritos de interés público se publicarán
gratis en la sección remitidos.

La Libertad

ROCHA, ABRIL 26 DE 1885.

La memoria de la Junta

V

El capítulo IX, como ya lo dijimos, es consagrado al Hospital; empieza por dar el nombre de las personas que fueron nombradas para formar la Comisión Central y sigue detallando los trabajos llevados a cabo para su construcción, dando cuenta de lo recaudado hasta fin de Diciembre y calculando aproximadamente (mas bien quedándose atenuando que exagerado el cálculo) la cantidad con que se podrán empezar los trabajos de construcción del edificio.

Aquí debemos declarar que no encontramos nada que criticar en lo que, hasta la fecha, ha llevado a cabo la Comisión de que se trata y las diversas Sub-Comisiones que ella ha nombrado.

Y nos complacemos realmente en hacer esta declaración.

Pero no podemos menos que hacer observar que el mérito de la Junta aquí se parece al del grajo que se había edornado con las plumas del pavo real.

No es de ella la iniciativa; pues el nombramiento de la Comisión Central fué provocado por una nota de la Jefatura, como la Memoria misma lo reconoce al principio del capítulo.

La Jefatura, a su vez, venía empujada, pude decirse, por las exigencias de la opinión pública, que iba proclamando ya altamente la necesidad de establecimiento y lo había dado a conocer ya diversas veces, sea cuando se trató del monumento a Garibaldi, sea cuando la «Sociedad Cosmopolita» empujó el estudio de la cuestión, sea, en diversas ocasiones, por manifestación de opiniones particulares.

Además, al ver los desplazamientos de la Junta, en lo que llamaba esta servicio de enfermos, la inmensa mayoría del pueblo aspiraba a que, de algún modo, se reglamentase la distribución de esos socorros y veía en la fundación del Hospital una manera de obtener tal resultado.

De todo esto resulta que el mérito de la Junta en la fundación del Hospital, que ya puede darse por seguro, es bien pequeño para llenar con esta materia cinco páginas de su Memoria y, al emplear tanto espacio para dar a conocer todo lo excelente que han hecho otros, confiesa evidentemente que muy pocos servicios propios pueden tener para alabarse de ellos.

Y no sirve aquí el argumento de

FOLLETIN

Hector Servadac

Aventuras y Viajes
POR EL MUNDO SOLAR
por

JULIO VERNE

—Señores, ¿dónde creen ustedes que se encuentran en este momento?

—En un nuevo asteroide que gira por el mundo solar, respondió el capitán Servadac.

—Y según ustedes este mundo es... un enorme fragmento arrancado del globo terrestre.

—¡Arrancadol! ¡Ah, arrancado ver-

que, habiendo sido nombrada por ella la Comisión de Hospital, y siendo esta una de las dependencias de la Municipalidad, el mérito de la una viene a recaer sobre la otra.

La Comisión departamental de I. P., por ejemplo, la de Consejo en el asunto Mensura del Egido, etc., también fueron nombradas por la Junta y dependen de ella, y sin embargo no las nombró la Memoria para nada.

Es que no han contraído, como la de Hospital, méritos evidentes, cuyo brillo y fama puede servir para disimular la escasez de los de nuestra Edad.

El capítulo décimo es consagrado a un breve, pero justísimo, elogio de la Comisión Auxiliar de San Vicente y de su secretario, Don Pedro Amonte.

Hé aquí otra Comisión, dependiente de la Junta y nombrada por ella, cuyos trabajos, procediendo para con ella como se ha hecho a propósito de la de Hospital, deberían ocupar también algunas páginas.

Pero aquí no habría habido medio de hacer parecer que el mérito contraido es de la Corporación Central y se ha juzgado prudente economizar papel y tinta.

El capítulo undécimo es consagrado a plazas y, al hacer constar que el Jefe político obtuvo del Gobierno el don de una verja de hierro, anuncia que se retiró el antiguo cerco de la Plaza Independencia, colocándolo en la denominada Progreso, plantándose árboles en esta última y mandando otros para la de San Vicente.

Es lástima que no se haga constar que la bendita verja no está colocada todavía, ni hay miras de que lo sea pronto, y que, mientras se gastaban sendos pesos en arreglar la plaza Progreso, situada en un barrio tal que, en invierno, es difícil su entrada, se dejaban sin componer las principales calles del pueblo, arguyendo que no había fondos para hacerlo.

Lastima también es que no se le haga presente al Superior que, en años anteriores, se le había pedido el importe del derecho de lotería para construir el cerco de la Plaza Independencia y que, a pesar de que, en tres años, produjo como mil quinientos pesos, ni un centésimo de ellos fue empleado en dicho cerco, puesto que la verja fué regalada por el Gobierno, gracias a gestiones del Jefe Político y que todavía no se ha colocado.

Estamos segurísimos de que lo hubiera agradado al Superior saber esto.

El capítulo XII es consagrado a la

daderamente, un fragmento del globo! Y por quién y para qué?

Por el choque de un cometa, al cual ha dado usted el nombre de Galia querido profesor.

—Pues bien, no, señores, dijo Palmirano Roseta levantándose, es todavía mejor que eso.

—¡Mejor que eso! respondió vivamente el teniente Porecipio.

—Si, repuso el profesor, si. Es cierto que un cometa desconocido chocó con la tierra en la noche del 31 de diciembre al 1º de enero a las dos horas, cuarenta y siete minutos, treinta y seis décimas de la mañana, pero no hizo más que rozarla, por decirlo así, llevándose algunas partículas que ustedes han hallado durante su viaje de exploración.

—Y entonces, exclamó el capitán Servadac: ¡dónde estamos?

creación de la Comisión Auxiliar de Laseano, que todavía no se había constituido en la fecha en que fue escrita la Memoria.

El capítulo XIII, lleva el título de Registro de Estado Civil, y siempre ocupa seis páginas con datos estadísticos bastante interesantes y que prueban la laboriosidad de los empleados de la Junta, pero que no agregan nada a los méritos contraídos por la Corporación misma.

El capítulo siguiente es consagrado a las dos Bibliotecas populares existentes en el departamento, una en Rocha y la otra en San Vicente.

Aquí nos parece que hubiera podido darse un poco más de tono la Junta por la reorganización de la primera, para la cual hizo realmente algunos esfuerzos y al mismo tiempo hubiera podido hacer constar que la existencia de la segunda se debe exclusivamente al empeño, espíritu progresista y perseverancia del Sr. Amonte, Secretario de la Comisión Auxiliar de San Vicente.

Esto no hubiera sido más que hacer justicia.

En seguida viene una lista del personal de la Junta y de sus empleados.

Saludamos respectuosamente y.... adelante.

Pero, como esto artículo se va haciendo largo y tenemos otros asuntos de que ocuparnos, lo pondremos fin aquí, reservandónos concluir, en el primer número, el estudio de la Memoria de la Junta.

La Inspección de los Registros de Estado Civil

En su número pasado, el colega lo cal se ocupa de hacer resaltar los inconvenientes que, en la práctica, va a causar el decreto del Gobierno, de fecha 7 del corriente, por el cual se comete a los Inspectores departamentales de I. P. el hacer una revisión bi-mensual de los Registros del Estado Civil, elevando al Ministerio una relación trimestral de los incidentes de dicha Inspección.

El colega se manifiesta opuesto completamente a que sean los Inspectores de I. P. los encargados de ese trabajo y, comprendiendo, a pesar de todo, que es necesaria la Inspección, propone que se dé las mismas funciones al Fiscal de lo Civil en la capital y a los Procuradores Fiscales en los departamentos.

De completo acuerdo con el colega en la primera parte de su raciocinio, a

—En el astro que yo he llamado Galia, respondió Palmirano Roseta en tono triunfante: ¡están ustedes en mi cometa!

CAPITULO III.

VARIACIONES SOBRE EL ANTIGUO TEMA TAN CONOCIDO DE LOS COMETAS DEL MUNDO SOLAR Y DE OTROS.

Cuando el profesor Palmirano Roseta daba una lección sobre cometas y cometas, definía los cometas de la manera siguiente, según los mejores astrónomos:

“Asteros compuestos de un punto central que se llama núcleo; de una nebulosidad que se llama cabellera y de un rastro luminoso que se llama cola, y que no son visibles para los habitantes de la Tierra, sino en una par-

saber; la de lo inconveniente que es dar esas funciones a los Inspectores de Escuelas, no lo somos de ningún modo en cuanto a la segunda, ó sea a la misma ingobernabilidad dada a los Procuradores Fiscales.

En efecto: 1º los Inspectores de Escuelas tienen ya bastante tareas, si quieren desempeñarlas bien, para que no se vaya a aumentarlas con un trabajo, que no es de ningún modo de su competencia.

Además es el autor del decreto al hablar de la Inspección bi-mensual (dos veces por mes) de los Registros Civiles, no se ha dado cuenta del estado de la campaña.

Una visita de Inspección, en todo el departamento, ha de durar, cuando menos, ocho ó diez días, quizás quince; de modo que, si bien llegado el Inspector de su viaje, tendría que emprender otro, siendo el resultado que no podría desempeñar sus otras tareas administrativas.

Ade más, no hay necesidad de que se inspeccionen los registros tan a menudo, siendo muy suficiente el hacerlo una vez por trimestre y aun por semestre.

En fin, estamos de acuerdo con el colega en aquello de que la Administración de Instrucción Pública no debe mezclada con ninguna otra.

Pero todos estos inconvenientes, que hacen imposible el que los Inspectores de Escuelas puedan desempeñar las funciones que se les quieren dar, existen también para los Procuradores Fiscales.

No debemos perder de vista que estos funcionarios desempeñan las funciones de acusadores públicos y, como tales, tienen que estudiar todos los expedientes criminales, y estudiarlos minuciosamente, para dictaminar en cada sumario y pedir lo que corresponde.

Cómo podrían hacerlo, si, a cada momento, tuviesen que salir a campaña para la visita que les quieren imponer el colega?

Resultaría un inconveniente todavía más grave que por la interrupción de las tareas de los Inspectores de Escuelas y, además, si la administración de I. P. no debe ser mezclada con ninguna otra, nos parece que menos debe serlo la de justicia.

Ya es un gran defecto que los Jueces de Paz, sean los encargados de los Registros civiles.

Ese defecto se aumentaría con la ingobernabilidad dada a los Procuradores Fiscales.

Nos parece pues bastante malo el remedio propuesto por el colega y nos

de su curso, a causa de la grande escentridad de su órbita que describen alrededor del sol.”

Palmirano Roseta no dejaba de una dir que su definición era rigurosamente exacta, teniendo en cuenta, sin embargo, la circunstancia de que aquéllos astros podían muy bien no tener núcleo, ó carecer de cola ó cabellera, sin dejar por eso de ser cometas.

Así tenía cuidado de añadir, según Arago, que un astro para merecer el hermoso nombre de cometa, debía primero, describir una elipse muy prolongada y por consiguiente alejarse a una distancia tal que fuera invisible desde el sol y desde la tierra.

La primera solución distinguía al astero de toda estrella y la segunda lo distinguía de los planetas. Ahora bien, no pudiendo pertenecer a la clase de los meteoros y no siendo planeta ni

parece que mejor sólo remediaría todo del modo siguiente:

Se podrían crear un cierto número de empleos de inspectores especiales, que no hiciesen más que a su vez revisión y entonces podrían recorrer tres ó cuatro departamentos, ó mas, en un trimestre, lo que sería muy suficiente.

No entrañaría mas erogaciones esta combinación que la actual, puesto que ahora se da a los inspectores de Escuelas 25 pesos mas de viático, resultando que cuatro departamentos dan un sueldo mensual de 100 pesos, sueldo por el cual se podrían encontrar hombres aptos para desempeñar esas funciones.

Hemos emitido esta idea, llevados del deseo de contribuir, por nuestra parte, a que se remedie un inconveniente contra el cual el colega, el mérito de haber sido el primero en protestar (ya vé que no tenemos inconveniente en reconocer los servicios que presta) y esperamos que la redacción de «El Imparcial» nos ayudará con su propaganda para obtener la reforma que indicamos, con la cual se alcanzará el objeto que ella busca, sin producir en otra administración los mismos resultados que ella teme para la Instrucción Pública.

GACETILLA

Permanente 1^a

Mientras esté la Administración de Correos en manos de un Jefe de Oficina que entrega el importe de giros postales a otra persona que el destinatario, y hace abarillar las báilas en medio del campo y fuera del Departamento, no puede el público tener confianza en dicha administración.

Debe agregarse que el mismo Administrador viola escandalosamente los reglamentos vigentes, ejerciendo diversos funciones que nadie tienen que ver con la Oficina de Rentas y que la Dirección General, que sabe esto, no trata de poner remedio a esta violación.

—o—

Permanente 2^a

Ignorarán el Ministro de Instrucción Pública y la Dirección General que, en Rocha, existe una escuela de

estrella, era necesariamente cometido.

El profesor Palmirano Roseta cuando daba estas lecciones en su cátedra, no sospechaba que algún día sería llevado por un cometa al través del mundo solar. Había tenido siempre hacia estos astros, cabelludos ó no, una predilección particular. Presentó lo que le estaba reservado en el porvenir? Quizá; por eso era muy fuerte en cometología; y lo que debía sentir particularmente en Formentera después del choque, fue sin duda no tener un auditorio tanto su mano, porque indudablemente hubiera comenzado una lección sobre los cometas, tratando el tema en el orden siguiente:

1º ¿Cuál es el número de los cometas que hay en el espacio?

2º ¿Cuál son los cometas periódicos?

ITINERARIO
DE LAS
Diligencias
DE
Pedro Brito
LOS DEPARTAMENTOS

Maldonado y Rocha

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Mayoral Arellano Barrios, los días 3, 13 y 23.

Mayoral los días 3, 13 y 23.

SALIDAS DE ROCHA

Mayoral los días 4, 14 y 24.

Mayoral Arellano Barrios, los días 3, 18 y 28.

TARIFA GENERAL

De Montevideo	Passajes
A Mosquito	\$ 1.50
• Piedras de Afilar	2.00
• Solis Grande	2.50
• Pan de Azúcar	3.50
• San Carlos	4.50
• Rocha	7.00

De Rocha	Passajes
A San Carlos	\$ 2.50
• Pan de Azúcar	4.50
• Solis Grande	5.50
• Piedras de Afilar	6.00
• Mosquito	6.50
• Montevideo	7.00

AGENCIAS

EN MONTEVIDEO: Daymar esquina Uruguay, Cigarrería de Tiray, y Florida esquina Uruguay.

EN SAN CARLOS Hotel de don Juan Anfusso.

EN ROCHA Hotel Oriental de D. Juan Renaud.

NOTA: Llevan correo y este itinerario será permanente en toda estación.

Aviso

La Fonda y Billar que antes existía en el pueblo Lazcano bajo la denominación de García y Eismendi ha quedado de propiedad de los señores Silvera y Cambro.

Los nuevos dueños de aquel establecimiento piensan hacer todas las reformas necesarias para ofrecer al público un servicio esmerado y, por ello, esperan obtener la protección del vecindario, a quien procuran agradar en lo que les sea posible.

Antonio Seccone

Profesor Dentista

Ofrece sus servicios profesionales en todo lo concerniente al ramo

Frecuencias de costumbre

122—CALLE DE LA PALOMA—122
Rocha

Diligencia

PROGRESO

DE LAS

TRES ISLAS

Itinerario de invierno que empezará el 11 de Abril de 1884.

SALIDAS DE ROCHA—Los días 6, 16 y 26

• • • Lazcano • • 1, 11 y 21

Precios y horas, los de costumbre

Rocha, Marzo de 1884.

EL AGENTE

DILIGENCIA

de las

Tres Islas

Nuevo itinerario de verano que empezará a reuir desde el 15 del corriente

SALIDAS DE ROCHA

Los días 15, 16 y 21.

SALIDAS DE LACAZANO

Los días 4, 12, 20 y 28.

Rocha, Octubre 15 de 1884.

PRECIOS DE PASAJE

De Rocha

A lo de los Piriz	\$ 1.00
• India Muerta	1.20
• la estancia de Ollid	2.50
• la Paloma	2.00
• la Estancia de Olivera	2.50
A Abra	3.00
A Lazcano	4.00

A Abra

A la estancia de Olivera	\$ 1.00
• la Paloma	2.00
• la posada de Lopez	2.50
• India Muerta	2.70
• lo de los Piriz	3.00
• Rocha	4.00

LOS EMPRESARIOS

CONTANCIOS VIGIL

Abogado

3000 pesos con dirección del 20.
Calle 15 de Julio, núm. 30.—Montevideo.

Cajonería Fúnebre

DE

Emeterio Zabala

CALLE FLORIDA N° 141 y SANTA TERESA 161, FRENTE A LA CASA DEL SR. SOFÍA Y DEL SR. LARRAÑAGA

• • • • •

Se avisa al público que en aquella casa se encuentra todo lo concerniente al ramo, así como cortinas, alfombras, y todo lo necesario para tapizar la pieza destinada a velar un cadáver. Todo a precios modicos.

Dr. PEDRO PRIUS

MÉDICO CIRUJANO

Ofrece al público sus servicios profesionales.

Horas de consulta de 14 a 3 de la tarde.

CALLE DE LA PALOMA, NÚM. 1012

CONSTRUCTOR MATRICULADO EN LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS DE MONTEVIDEO

Especialidad en frentes y trabajos de ornato.

PRECIOS MODICOS

93—S/N MIGUEL—83

BOCA

NOVEDAD DEL DÍA

Gran Maquina

PARA LIMPIAR LA CABEZA

El dueño de la peluquería, perfumería y cigarrería Lealtad, participa al público en general q en ella funcionan actualmente tres máquinas para limpiar la cabeza, lo que permitió hacer esperar mucho menos a los marchantes.

Al mismo tiempo se avisa a los lugadores que en dicho establecimiento encontrarán un variado surtido de cigarrillos habanos y cigarrillos de las mejores clases, igualmente tabacos blanco y negro especial.

Perfumería de todas marcas, y varios otros artículos.

Rocha, Enero 5 de 1884.

PEREGRINO LOSTALO

A los Médicos y a los Enfermos.

LA SEDE IMPRESA LAS ESCOBULAS, el RAQUÍ, TUSMOS, los CATARROS PULMONALES, la CLOSO-ANEMIA (colores pálidos) y la DISPEPSIA atónica (estómago seco) se curan rápidamente con el ACEITE DE BACALAO FERROQUINADO, inventado y elaborado especialmente por los farmacéuticos Carrera y Marzani y aprobado y recomendado por el Consejo de Higiene Pública—Hierba Quinina y Aceite puro de hígado de bacalao de Noruega: he aquí los componentes de esta práctica medicina, que es a la vez medicamento y alimento muy conveniente en la convalecencia de toda enfermedad larga, pues es el mejor agente de reconstitución orgánico-fisiológica.

El verdadero remedio para los RESFRIOS, TOS CONVULSA, TOS NERVIOSA, CATARROS BRONQUIALES, IRRITACIONES DEL PECHO, ESTÓMAGU Y GARGANTA, es el Jardín pectoral o Lectorio bálsamico, aprobado por el Superior Consejo de Higiene Pública, y salientemente elaborado en la Botica del Globo de Montevideo.

La lactancia artificial y merienda, los alimentos impropios y muchas veces la dentición, son causa de los fiebres y a menudo fatales desarreglos de las vías digestivas—Empacho—de los jóvenes saceres que no pudieren nutrirse se debilitan y mueren sino se les administra el Jarabe para Empacho que el Honorable Consejo de Higiene Pública aprobó, y las madres de familia bien conocen y aprecian. Solo el de la Botica del Globo de Montevideo, donde se inventó y elabora debe considerarse legítimo.

La falta de apetito, los dolores de estomago, la debilidad, los colores pálidos, y las enfermedades del hígado seco en general, se correguen con el Vino de quina ferrugínoso de la Botica del Globo de Montevideo.

Esta casa recibe constantemente de Noruega el verdadero ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, que expende a precios modicos.

10—Toda la casa es médica y sus medicinas son legítimas si tienen la siguiente marca de fábrica registrada y el libro de establecimientos.

DEPOSITO GENERAL
8-15 de Julio-8
MONTEVIDEO

LA LIBERTAD
PERIODICO DE LA MAÑANA

POLITICO, LITERARIO Y NOTICIOSO

Aparece los Jueves y Domingos
todo suscriptor tiene derecho a publicar gratis en la sección OMNIBUS
un anuncio que no excede de tres líneas.

GRAN

PELUQUERIA

DE LA

Juventud

79—Calle San Luis, esquina de la Paloma—81.

La antigua barbería del Sr. D. Víctor Pérez, ha sido reabierta nuevamente al público, con grandes reformas en el local y bajo la dirección del joven D. Víctor Pérez, quien se digna ofrecer a la numerosa clientela de esta casa y a la juventud rochense sus servicios profesionales, satisfaciéndolos a medida de sus deseos.

Merenderos y perfumerías de las mejores fábricas de Valencia.

SE HACEN TRABAJOS DE TODAS CLASES DE CABEZOS, COMO SER:

Cadenas, cuadros y añadidos

TAMBIEN CUENTA CON DOS NODERAS MÁQUINAS PARA QUITAR LA CASPA DE LA CABEZA.

Los amantes del buen fumar, hallarán también un variado surtido de cigarrillos especiales y tabacos en rama y pica mado de superior calidad.

LA ELEGANCIA

Fábrica de camisas

DE

Jesús Casal

PERFECCION Y BARATURA

122—Calle Uruguay—124.

Esta casa, bien conocida en esta plaza y en todo el país, se recomienda a la vez por la baratura de sus productos y la perfección y buena calidad de sus productos.

Cuanto han tenido ocasión de probar las camisas que en ella se consiguen, pueden atestiguarla verdad de esta afirmación.

Registro por mayor

De A. SAGASTI & HIJOS

266—Rincón 268

MONTEVIDEO

Panadería

DE LABÉQUE Y BIURRUN

Calle de San Luis, esquina Florida.—Casa de Don Adolfo Viera.

Uarina especial.

1180

Por el presente pongo en conocimiento del público en general y del comercio en particular que, habiendo me separado de la casa de comercio en el ramo de tienda, almacén y ferretería situada en el pueblo de San Vicente de Castillos (Departamento de Rocha), que giraba bajo la razón de Souza Pinto y C°, queda el activo y pasivo de dicha casa de comercio a cargo de Souza Pinto